

# III MESA REDONDA SOBRE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS BIBLIOTECAS

Relatoría

Universidad de Guanajuato. - Guanajuato, México 9-11 de julio 1981 (con la colaboración de la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la SEP).

El Colegio de México y el Instituto Tecnológico de México. Ciudad de México (10-12 de septiembre 1981)

MEXICO 1981

(La I y II Mesas Redondas sobre formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas fueron auspiciados por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.).

CONSEJO DIRECTIVO

1981-1983

Presidente Estela Morales Campos

Vicepresidente Enrique Molina L.

Primer Secretario Propietario Alejandro Ramírez E.

Segundo Secretario Propietario Cristina Hernández C.

Primer Secretario Suplente Alicia Somohano M.

Segundo Secretario Suplente José Luis Sapién V.

Tesorero Aurelia Orozco

Subtesorero Daniel Añorve A.

Diciembre 1982.

## COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Consejo Directivo

1979-1981

Presidente Roberto Gordillo

Vicepresidenta Estela Morales

Primer Secretario Propietario Alvaro Quijano

Primer Secretario Suplente Concepción Barquet

Segundo Secretario Propietario Georgina Madrid

Segundo Secretario Suplente Beatriz Casa

Tesorero Gilberto Díaz

Subtesorero Aurelia Orozco

### III MESA REDONDA SOBRE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

#### PARA LAS BIBLIOTECAS

Moderador Alvaro Quijano

Relatores Estela Morales

Roberto Gordillo

## TABLA DE CONTENIDO

- A. Introducción.
  - B. Agenda de Trabajo propuesta.
  - C. Formación de Recursos Humanos de nivel maestría para Bibliotecas
- 
- I. Objetivos
    - a. General de la maestría en Bibliotecología
    - b. De la maestría general en Bibliotecología
- 
- I. Areas de estudio en la maestría
  - II. Prerrequisitos
    - a. Objetivo
    - b. A quién están dirigidos
    - c. Areas de estudio
- 
- I. Plan de estudios
    - a. Consideraciones generales y definiciones básicas
    - b. Contenido
      - 1. Area de la administración
      - 2. Area de organización bibliográfica
      - 3. Area de servicios
      - 4. Area de docencia e investigación
- 
- I. Metodología general
  - II. Colección y equipo
  - III. Profesores
  - IV. Estudiantes
  - V. Becas
- 
- CH. Recomendaciones
    - A. Lista de participantes
    - B. Documentos de trabajo

## A. INTRODUCCION

En el seno de la II Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para las bibliotecas, organizada por la AMBAC del 2 al 6 de marzo de 1981 se generó la inquietud de estudiar la formación profesional del bibliotecario de nivel maestría.

En Oaxtepec se comentaron las atribuciones que, en cuanto a la colaboración en la elaboración de planes de estudio, confiere a los Colegios de Profesionistas el artículo 50 inciso J de la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional, (Ley general de Profesiones) así como los objetivos que se fija el Colegio Nacional de Bibliotecarios, en materia de educación bibliotecológica en el inciso F del artículo 4° de su propio Estatuto que dice:

"Colaborar, a solicitud expresa de parte autorizada, en los planes de desarrollo, educación e investigación de la especialidad".

Los presidentes de la AMBAC y del Colegio Nacional de Bibliotecarios tomaron en cuenta las facultades del Colegio Nacional y los deseos de los dirigentes de programas de maestría de participar en la superación de los mismos y convinieron en que la III Mesa Redonda sobre formación de Recursos Humanos para Bibliotecas la organizara el Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Con la colaboración de la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guanajuato y de la AMBAC, el Colegio Nacional organizó dicha reunión. Se tuvo la oportunidad de cambiar impresiones, conocer experiencias y contemplar acciones tendientes a mejorar la formación académica de los futuros bibliotecarios de nivel maestría. Se invitaron a dos representantes por cada uno de los programas vigentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León y en la Universidad Autónoma de Guanajuato, dos representantes del Colegio Nacional de Bibliotecarios y la Presidenta de la AMBAC. .... Mesa Redonda fue la reunión de transición de organizadores: la AMBAC que había sido la iniciadora y promotora de estas reuniones de trabajo en el campo de la educación y el Colegio que se propone continuarlas y promover de manera periódica foros de estudio y discusión de programas educativos.

Se contó con la participación de los promotores de las maestrías de Nuevo León y Guanajuato, Mtro. Ario Garza Mercado y la Mtra. Guadalupe Carrión. Fue notoria la ausencia de los representantes de la maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la primera reunión.

La reunión de Guanajuato celebrada el 9, 10 y 11 de julio de 1981 fue la primera parte de esta III Mesa Redonda; el 10, 11 y 12 de septiembre del mismo año se llevó a cabo la segunda parte de la Mesa en la Ciudad de México. La Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México fue la sede de los dos primeros días de trabajo y la biblioteca del Instituto Tecnológico Autónomo de México fue la sede del tercer día.

En esta segunda reunión estuvieron representados los tres programas de maestría del País, los programas de licenciatura de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Universidad Autónoma de Guadalajara, y el Colegio Nacional de Bibliotecarios.

ESTELA MORALES

ROBERTO A. GORDILLO

Relatores

## B. AGENDA DE TRABAJO PROPUESTA PARA LA III MESA

### REDONDA SOBRE RECURSOS HUMANOS, NIVEL MAESTRIA

#### 1. Objetivos

- a. General
- b. Específico
- c. Areas

#### 1. Plan de estudios

- a. Núcleo Básico
- b. Prerrequisitos
- c. Duración y carga académica
- d. Metodología

- 1. Estudiantes
- 2. Profesores
- 3. Colecciones
- 4. Titulación y revalidación

En la primera reunión de la III Mesa Redonda se estudiaron los siguientes aspectos:

#### 1. Objetivos

- a. General de la maestría
- b. de la Maestría General
- c. de las áreas
- d. de los prerrequisitos

#### 1. Areas de estudio de la maestría

#### 3. Prerrequisitos

En la segunda reunión de la III Mesa Redonda se estudiaron los siguientes aspectos:

4. Plan de estudios

- a. Consideraciones generales y definiciones básicas
- b. Contenido

- 1. Area de organización bibliográfica
- 2. Area de Servicios
- 3. Area de docencia e investigación
- 4. Metodología en general
- 5. Colecciones y equipo
- 6. Profesores
- 7. Estudiantes
- 8. Becas

C. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE NIVEL MAESTRIA PARA BIBLIOTECAS

I. OBJETIVOS.

a. Objetivo general de la maestría \*

Los programas de maestría tienen por objeto la formación de bibliotecarios capaces de ejercer a un nivel de excelencia la administración, la docencia, la investigación o la especialización por áreas o materias.

Los programas de maestría presentan dos modalidades:

- a. General
- b. Especialización

b. Objetivo de los programas de maestría general.

Formar bibliotecarios de alto nivel capaces de administrar sistemas bibliotecarios de analizar y aplicar teorías y técnicas bibliotecarias y de introducir las innovaciones que requiere el desarrollo de la bibliotecología del presente y del futuro previsible.

I. AREAS DE LA MAESTRIA.

a. Objetivos por área de estudio en la maestría

Proporcionar al estudiante los conocimientos que le permitan desarrollar las actitudes y habilidades en cada una de las siguientes áreas:

.....

b. A quién están dirigidos.

A estudiantes provenientes de carreras distintas de la bibliotecología. La comisión de planes y programas de cada institución deberá determinar los prerrequisitos, cursos propedéuticos o de nivelación que incluyan cuando menos, un curso en cada una de las áreas señaladas para la licenciatura.

Estos cursos deberán ser los adecuados en número y contenido para garantizar que los estudios de maestría se realicen con la profundidad necesaria para asegurar el nivel de excelencia a que se refiere el objetivo general.

c. Areas de estudio.

Los cursos de prerrequisitos para la maestría deben corresponder en contenido y profundidad a los temas básicos de la licenciatura y deberán cubrir por lo menos los siguientes aspectos:

- Introducción a la bibliotecología
- Historia del libro y de las bibliotecas
- Técnicas de investigación
- Administración bibliotecaria
- Desarrollo de colecciones
- Introducción a la bibliografía
- Fuentes y servicios de consulta general
- Publicaciones periódicas
- Catalogación de autores personales y corporativos
- Clasificación decimal Dewey, Clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos
- Encabezamientos de materia

Los conocimientos de estos aspectos podrán englobarse en el número de cursos y el lapso que cada institución considere adecuados, para que los estudiantes demuestren el dominio de los mismos a nivel licenciatura.

I. PLAN DE ESTUDIOS

a. Consideraciones generales y definiciones básicas:

1. El plan de estudios será un núcleo congruente de cursos y seminarios que permita el logro de los objetivos de la maestría. Se cursará después del cumplimiento satisfactorio de los cursos propedéuticos
2. El número de cursos y seminarios dependerá de las necesidades y políticas de cada institución, pero su duración total deberá ser equivalente a tres semestres sobre la base de una duración de quince semanas efectivas de clase de cada uno.
3. El número de horas clase/seminario/laboratorio fluctuará entre 12 y 15 para estudiantes de tiempo completo. Semanalmente una hora de clase o seminario a la semana durante un semestre es equivalente a dos créditos y una hora de laboratorio a la semana durante un semestre es equivalente a un crédito.
4. La tesis debe considerarse como una aportación adicional al plan de estudios.
5. La biblioteca, los laboratorios y el equipo deberán estar al alcance de profesores y estudiantes al máximo de horas posible.

a. Contenido.

Para cada una de las cuatro áreas de esta maestría se ofrecerá un número aconsejable de cursos o seminarios. En todo caso deberán ofrecer 3 cursos por área. Cada institución determinará el énfasis y duración de los mismos pudiendo ofrecerlos en forma aislada o en combinación con otros:

1. Area de administración.
  1. Administración de recursos humanos, materiales y financieros en las bibliotecas.
  2. Análisis y diseño de sistemas bibliotecarios
  3. Legislación bibliotecaria y derechos de autor
  4. Estadística descriptiva aplicada a las bibliotecas
  5. Administración de colecciones especiales
  6. Administración de diversos tipos de bibliotecas
2. Area de organización bibliográfica
  1. Automatización de la catalogación y desarrollo de proyectos cooperativos\*
  2. Elaboración de índices y resúmenes
  3. Problemas específicos de desarrollo de colecciones
  4. Teoría de la organización y el control bibliográficos
3. Area de servicios
  1. Evaluación de servicios
  2. Servicios especializados de información (manuales y automatización)
  3. Consulta especializada por área
4. Area de docencia e investigación
  1. Metodología de la investigación
  2. Teoría educativa
  3. Métodos y técnicas de la enseñanza
  4. Educación bibliotecológica
  5. Investigación bibliotecológica

## V. METODOLOGIA GENERAL

Se recomienda la aplicación de métodos de enseñanza adecuados a la naturaleza de cada curso, que hagan indispensable el uso de recursos documentales de equipo.

## VI. COLECCIONES Y EQUIPO

Tanto los recursos documentales como el equipo para práctica y desarrollo de trabajos de investigación deberán ser fácilmente accesibles a profesores y estudiantes.

Para iniciar un programa de maestría la colección mínima sería de:

- a. mil títulos de obras de consulta general y especializada formando parte del acervo del sistema de bibliotecas de la universidad;
- b. mil títulos de monografías especializadas en bibliotecología;
- c. sesenta títulos de publicaciones periódicas de la especialidad

Los mínimos a que se refieren los incisos (b) y (c) deberán duplicarse en un plazo no mayor de cinco años y el (a) a partir de este punto, deberá incrementarse en un 10% anualmente.

## V. PROFESORES

Los requisitos mínimos que debe reunir el profesorado de los programas de maestría son:

1. Grado de maestría en bibliotecología
2. Experiencia en el ejercicio profesional, en la docencia y en la investigación

Para iniciar programas de maestría se deberá contar, por lo menos, con un profesor de tiempo completo para realizar funciones de planeación y coordinación. Al comenzar los cursos deberá haber, cuando menos, un profesor adicional de tiempo completo.

En el caso de personal docente o de personas interesadas en la docencia que no tengan las características señaladas en el inciso 2, se sugiere a la institución que los contrate y aproveche los programas existentes para la formación de profesores.

Para los programas de maestría se podrá contratar profesores extranjeros cuando no se disponga de profesores residentes en el país para impartir los cursos que se requieran. En tal caso, esos profesores deberán estar familiarizados o familiarizarse con la situación bibliotecaria del país. En igualdad de circunstancias, entre dos o más profesores extranjeros, se seleccionará el que tenga mayores conocimientos del idioma español.

Los profesores a cargo de los cursos especializados de otros campos, deberán adecuar el contenido de su material al área de bibliotecología.

## V. ESTUDIANTES

Los estudiantes serán seleccionados en las mismas condiciones que los aspirantes a ingresar a otras maestrías en la institución de enseñanza superior de la que se trate.

En el caso en que las escuelas o facultades estén en posibilidad de seleccionar en forma distinta a sus estudiantes se recomienda tomar en cuenta los siguientes requisitos de admisión:

1. Título profesional
2. Promedio mínimo de 8
3. Lectura y comprensión rápida del idioma inglés
4. Entrevista

Los profesionales egresados de carreras distintas de bibliotecología solamente podrán ser admitidos en los programas de maestría a que se refiere el tercer punto de los objetivos:

"Objetivos y funciones. - Los programas de maestría tendrán por objetivo la formación de profesionales capaces de ejercer a un nivel de excelencia la administración, la docencia, la investigación y la especialización por áreas o materias. En virtud, los programas de maestría tenderán a:

1. Especializar para el ejercicio de la docencia
2. Especializar para realizar las actividades mencionadas en los incisos 1 y 2 del marco general
3. Ofrecer formación profesional avanzada en bibliotecología para graduados en otras disciplinas".  
(Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para las bibliotecas: Gto. Mex. Feb. 18-22 de 1980. P. 23)

Para estudiantes provenientes de carreras distintas de la bibliotecología, la comisión de planes y programas de la institución deberá formular los prerrequisitos, cursos propedéuticos o de nivelación que incluyan, cuando menos, un curso en cada una de las áreas señaladas para la licenciatura.

## RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo de la primera y segunda Reunión se generaron recomendaciones que deben traducirse en acciones de los bibliotecarios involucrados en el proceso de la educación bibliotecológica.

1. En todas las reuniones sobre educación bibliotecológica, El Colegio deberá invitar a todas las instituciones con programas escolarizados, a nivel de licenciatura y posgrado. Dichas instituciones podrán estar presentadas hasta por dos personas. En caso de votaciones cada institución tiene derecho a un solo voto.
2. El Colegio será, por derecho propio, el promotor y organizador de las reuniones periódicas sobre educación bibliotecológica. El Colegio participará con dos representantes pero solamente ejercerá un voto en caso de empate
3. La AMBAC siempre será invitada a participar con un representante que tendrá derecho a voz únicamente.
4. A discreción del Colegio se podrá invitar a especialistas quienes tendrán derecho a voz.
5. Las relatorías de las reuniones deberán enviarse a los dirigentes de las instituciones con programas escolarizados de licenciatura y posgrado, para ser consultado con los cuerpos académicos respectivos.
6. A petición de parte, es conveniente que el Colegio evalúe los planes de estudio, previa selección del perito correspondiente.

## **LISTA DE PARTICIPANTES**

Aranda Rojas, Josué Coordinador académico y profesor de la Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de Guanajuato (1ª y 2ª reunión).

Azúa López, Cuauhtemoc Coordinador de la Maestría en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2ª reunión).

Carrión Rodríguez, Guadalupe Asesora de la Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de Guanajuato (1ª reunión).

Castillo de Saenz, Teresita Profesora de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Guadalajara (2ª reunión).

Flores de Medellín, María de

Loa Angeles Directora de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2ª reunión).

Franco Villaseñor, Susana Directora General de Bibliotecas. Universidad de Guanajuato (1ª y 2ª reunión).

Garza Mercado, Ario Asesor y profesor de la maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1ª reunión).

Gordillo Gordillo, Roberto A. Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios (1ª y 2ª reunión).

Magaloni de Bustamante, Ana María Presidenta de la AMBAC (1ª reunión)

Morales Campos, Estela Vicepresidenta del Colegio Nacional de Bibliotecarios (1ª reunión)

Quijano Solis, Alvaro Presidente de la Comisión de Educación, Investigación y Servicio Social del Colegio Nacional de Bibliotecarios (1ª y 2ª reunión)

Rodríguez Gallardo, Adolfo Asesor y profesor de la Maestría en Bibliotecología de la UNAM (1ª y 2ª reunión).

Salas Estrada, Eduardo Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. (2ª reunión)

## BIBLIOGRAFIA

Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.. - Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas. Guanajuato, Febrero 18-22, 1980. México, AMBAC, 1980. 32 p. (Serie monografías, 2)

---- II Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas. Oaxtepec, del 2 al 6 de marzo de 1981. México, AMBAC, 1981. (circulación restringida)

Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. III Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos a nivel de maestría. Primera reunión, Guanajuato, del 9 al 11 de julio de 1981. México, CNB, 1981. 14 hojas, (mimeografiado. Edición preliminar)

Gordillo, Roberto A. "En busca de un perfil profesional ; disquisiciones sobre las tres maestrías en bibliotecología existentes en México." Ciencia Bibliotecaria, 3:2, 91-97, Dic., 1979

Wilson, Pauline. "Shall we change our name? Taking the library out of library education." American libraries, June, 1981. P. 221-25

Universidad de Guanajuato. Dirección General de Bibliotecas. Maestría en bibliotecología y ciencias de la información. 1981. (mimeografiado)

Hayes R. M. The core curriculum for library and information science : a talk given at the pre-conference to the Phillipines IFAL conference, 11-15 August, 1980. 24 hojas, (bibliografía: 18-24)

Rodríguez Gallardo, Rodolfo. Consideraciones sobre los cursos propedéuticos a la maestría en biblioteconomía. 10 hojas

UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Organización académica 1980-81. México, UNAM, Dirección General de Orientación Vocacional, s.a. 228 p.

Universidad Autónoma de Guadalajara. Proyecto de programa de maestría en bibliotecología (versión en inglés)